



PROTOCOLO DE DISTRIBUCIÓN DE PUESTOS FORMATIVOS DE FCT DE CENTROS PRIVADOS DE LA CARM Y PÚBLICOS Y PRIVADOS DE FUERA DE LA CARM. CURSO 2023/2024- 3º trimestre (marzo-junio)

Para la realización de prácticas docentes de los alumnos de los Centros de Formación Profesional privados de la CARM, y públicos y privados de fuera de la CARM, en Centros del Servicio Murciano de Salud, será requisito previo obligatorio, la suscripción de un Convenio Marco.

A fin de mejorar la coordinación y gestión de los puestos formativos de FCT en los centros sanitarios dependientes del Servicio Murciano de Salud se establece el siguiente protocolo de actuación **del tercer trimestre en período de marzo a junio**:

PLANIFICACIÓN FCT TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2023/2024 SMS-CENTROS PRIVADOS DE LA CARM Y CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE FUERA DE LA CARM			
Centro F.P.	SMS	Centro F.P.	Inicio-Finalización FCT
Envío demandas	Remisión ofertas	Comunicación datos de los alumnos	
Del 7 al 14 de febrero de 2024	Hasta el 23 de febrero de 2024	Hasta el 4 de marzo de 2024	Del 11 de marzo al 13 junio de 2024

Serán de obligado cumplimiento los plazos marcados en el protocolo establecido, perdiendo el derecho a plaza los Centros Formativos que no cumplan con las fechas fijadas.

Tanto el Anexo I sobre demanda de plazas para la realización de prácticas por alumnos/as de formación profesional en el Servicio Murciano de Salud, como el Anexo III de relación de alumnos, se tramitará a través de la dirección de correo electrónico:

coordinaciongeneralpracticas-sms@carm.es

Queremos reseñar:

- 1) Se significa que cualquier otra forma de solicitar plaza fuera de la establecida en este procedimiento, como puede ser realizar la solicitud por parte de los alumnos de prácticas directamente a los coordinadores o tutores, supondrá la pérdidas de plazas de alumnos para dicho centro.